

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO,

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 07 de diciembre de 2012, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras numero 2012-00083, interpuesto por el señor SERVIO VILLOTA, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.954.745 expedida en Pasto, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del inmueble denominado "CAMPO ALEGRE", ubicado en la Vereda El Cerotal, Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto y registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 240-21422 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy diez (10) de diciembre de dos mil doce (2012).-



FREDY TORO SILVA

Secretario

COMUNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIEMPOS
FEDERATIVO DE BUENOS AIRES



Clase de Red: 09
Fecha: 4-24
Año: 12-12-42
Clase de Faltas: 01

Comité de Faltas